

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 28.07.05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 982.746,94 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Construcciones Sevilla, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 911.989,16 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo de Compensación Interterritorial.

Mérida, a 10 de octubre de 2005. El Secretario General (P.D. 27.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica para la “Realización de un proyecto de investigación referido a la reconversión de explotaciones tabaqueras de reducida dimensión en explotaciones hortícolas con destino a transformación industrial”. Expte.: 05AT0601.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 05AT0601.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Realización de un proyecto de investigación referido a “Reconversión de explota-

ciones tabaqueras de reducida dimensión en explotaciones hortícolas con destino a transformación industrial”.

- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 1 de diciembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 177.542 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006192.
- e) Telefax: 924-006312.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el apartado “J” del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 11/11/05 (12:00 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª. Entidad: Registro General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
 - 2ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3ª. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios del Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 17/11/05.

e) Hora: 13:00 horas.

• Oferta económica:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 24/11/05.

e) Hora: 12:00 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 01/12/05.

e) Hora: 12:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los datos personales facilitados por los licitadores serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros Automatizados que contengan Datos de Carácter Personal.

El otorgamiento voluntario de los datos personales necesarios para participar en el presente procedimiento implica el consentimiento del afectado para que la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura los trate automatizadamente con el fin de llevar a cabo la tramitación propia de la contratación administrativa.

Los datos facilitados por el licitador que resulte adjudicatario serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuestos y al Tribunal de

Cuentas en su caso, sin perjuicio de que se puedan ceder a otros órganos en virtud del control a que está sujeta la contratación administrativa, de conformidad con la legislación vigente y algunos de esos datos formarán parte del anuncio de adjudicación que debe publicarse en la forma y medios establecidos en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico Paseo de Roma, s/n. 06800 de Mérida (Badajoz).

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

No procede.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacionag.html>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo Comunitario del Tabaco (Reglamento CE 2182/2002 de la Comisión, de 6 de diciembre).

Mérida, a 14 de octubre de 2005. El Secretario General, P.D. 27.01.05 (D.O.E. nº 11, de 29.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el "Servicio de administración, gestión, desarrollo y mantenimiento técnico del Proyecto @vanza de Educación a distancia en Extremadura". Expte.: 08/08/05 (5833).

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.